## 3. Organización contable.

Desde su creación en 1988 hasta el ejercicio económico 1998, incluido, la C.N.M.V. ha desarrollado su contabilidad, formando y rindiendo sus cuentas anuales, de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad para la empresa.

Según lo establecido en el artículo 123.4 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, en su redacción dada por la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, la C.N.M.V. debe someterse al Plan General de Contabilidad Pública.

Por ello, la C.N.M.V. ha elaborado las cuentas anuales desde el ejercicio 1999 con arreglo al Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 6 de mayo de 1994, y normas de desarrollo, con base en un modelo contable centralizado.

A partir del ejercicio 2000, la C.N.M.V. ha desarrollado su contabilidad teniendo en cuenta lo establecido en las Resoluciones de la Intervención General de la Administración del Estado, de 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos, y de 28 de diciembre de 2000 por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a aquellos organismos públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

4. Enumeración de los principales responsables de la CNMV.

Presidente: Manuel Conthe Gutiérrez. Vicepresidente: Carlos Arenillas Lorente.

Consejeros: Belén Romana García $^1$  (hasta 04.02.05); Soledad Núñez Ramos  $^1$  (desde 04.02.05); Gonzalo Gil García $^2$ ; Soledad Plaza y Jabat; Juan Junquera González; Luis Perezagua Clamagirand.

Secretario del Consejo: José María Garrido García (hasta 13.01.05); Javier Rodríguez Pellitero (desde 13.01.05).

Secretario General: Salvador Meca Gómez.

- Directora General del Tesoro y Política Financiera.
- Subgobernador del Banco de Españ

### 17092

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2006, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores del ejercicio 2005.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4, del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y el número tercero de la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores correspondientes al ejercicio 2005, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 14 de septiembre de 2006.—El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Manuel Conthe Gutiérrez.

# ANEXO FUNDACION INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADOS DE VALORES BALANCE ABREVIADO - EJERCICIO 2005

BALANCE ABREVIADO - EJERCICIO 2005										
N° DE CUENTAS	ACTIVO	2005	2004	N° DE CUENTAS	PASIVO	2005	2004			
196,197	A) Fundadores/asociados por				A) Fondos propios	52.581,88	56.928,26			
	desembolsos no exigidos			10	Dotación fundacional/Fondo social	30.901,74	20.430,95			
				111	II. Reserva de revalorización					
	B) Inmovilizado	8.746,48	12.827,51	113,116,117	III. Reservas					
20	Gastos de establecimiento			120, (121)	IV. Excedentes de ejercicios anteriores	21.476,52	1.594,67			
21	II. Inmovilizaciones inmateriales									
(281),(291)				129	V. Excedente del ejercicio	203,62	34.902,64			
230, 231,232,233,	III. Bienes del Patrimonio Histórico				(positivo o negativo)					
234,239,(2921)										
22	IV. Otras inmovilizaciones materiales	8.746,48	12.827,51	13	B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	8.535,50	12.574,30			
(282),(2920)										
				14	C) Provisiones para riesgos y gastos					
240,241,242,243,244, 245,	V. Inmovilizaciones financieras									
246,247,250, 251,252,				15,16,17,18,248	D) Acreedores a largo plazo					
253,254, 256,257,258,26				249,259						
(293),(294),(295)				400,401,402,403	E) Acreedores a corto plazo	24.677,71	18.559,75			
(296),(297),(298)				(406),41,437,465,						
				475,476,477,479,						
27	C) Gastos a distribuir en varios ejercicios			485,499,50,51,52,						
				551,552,553,555						
	D) Activo circulante	77.048,61	75.234,80	556,560,561,585						
558	I. Fundadores/asociados									
	por desembolsos no exigidos									
30,31,32,33,34,35,36(39),407	II. Existencias									
446,447,(495)	III. Usuarios y otros deudores					1				
	de la actividad propia									
430,431,432,433,435 (436), 440,441,445,449,460,464,470,471, 472,474,(490), (493),(494),544,551, 552,553	IV. Otros deudores	7.221,90	7.876,32							
53,540,541,542,543, 545, 546,	V. Inversiones financieras temporales									
547,548, (549),565,566,(59)										
57	VI. Tesoreria	69.826,71	67.358,48							
490,580	VII. Ajustes por periodificación									
	TOTAL GENERAL ( A + B + C + D)	85.795,09	88.062,31		TOTAL GENERAL ( A + B+ C+ D + E).	85.795,09	88.062,31			

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA- EJERCICIO 2005

	CUENTA DE RE						
N° DE CUENTAS	DEBE	2005	2004	N° DE CUENTAS	HABER	2005	2004
	A)GASTOS	410.131,78 34.237,63	394.377,61 35.718,07		B) INGRESOS	410.335,40	429.280,25 350.152,01
650,651,652	Ayudas monetarias y otros     Ayudas monetarias	1.148,93	2.904,33		Ingresos de la entidad     por la actividad propia	329.557,74	350.152,01
653,654		33.088,70		700 704			
653,654	<ul> <li>b) Gastos por colaboraciones</li> <li>y del órgano de gobierno</li> </ul>	33.088,70	32.813,74	720,721 722,723	a) Cuotas de usuarios y afiliados     b) Ingresos de promociones,	61.000,00	89.000,00
(728)	c) Reintegro de ayudas			122,123	patrocinadores y colaboraciones	61.000,00	69.000,00
	y asignaciones			725,726	c) Subvenciones, donaciones	268.557,74	261.152,01
60,61,71	Consumos de explotacion	21.131,99	27.314,01		y legados imputados al resultado		
	Gastos de personal	180.856,75	173.990,16	(658)	del ejercicio d) Reintegros de subvenciones,		
	o. Gustos de personal	100.000,70	170.550,10	(000)	donaciones y legados		
640,641	a) Sueldos salarios y asimilados	154.377,19	148.276,08				
642,643,649	b) Cargas sociales	26.479,56	25.714,08	70	2. Ventas y otros ingresos ordinarios	1.203,19	7.994,37
					de la actividad mercantil		
68	<ol> <li>Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</li> </ol>	4.599,97	5.236,65	73,74,75	3. Otros ingresos	73.755,08	68.109,53
62,631,634,(636),	5. Otros gastos	169.305,44	151.943,11	790	3		
(639),656,659,690	-						
655,693,694,695,	6. Variación de las provisiones						
(793),(794),(795)	de la actividad						
	I. RESULTADOS POSITIVOS				I. RESULTADOS NEGATIVOS		
	DE EXPLOTACIÓN (B1+B2+B3-A1-A2-				DE EXPLOTACIÓN (A1+A2+A3+A4+A5+A6-		
	A3-A4-A5-A6)		32.053,91		B1-B2-B3)	5.615,77	
	7. Gastos financieros				4. Ingresos financieros	4.338,86	2.936,10
	y gastos asimilados			7600,7610,	a) En entidades del grupo		
6610,6615,6620,	a) Por deudas con entidades			7620,7630,			
6630,6640,6650	del grupo			7650 7601,7611,	b) En entidades asociadas		
6611,6616,6621,	b) Por deudas con entidades			7621,7631,	2, 2		
6631,6641,6651	asociadas			7651			
				7603,7613,	c) Otros	4.338,86	2.936,10
6613,6618,6622, 6623,6632,6633	c) Por otras deudas			7623,7633, 7653,769			
6643,6653,669				766	d) Beneficios en inversiones		
					financieras		
666,667	d) Pérdidas de inversiones			700	5 Difference de combine	404.40	0.50
6963,6965,6966	financieras  8. Variación de las provisiones			768	Diferencias positivas de cambio	121,12	6,50
697,968,699,(7936),	de inversiones financieras						
(79665),(7666),(797),							
(798) (799) 668			175.01				
608	Diferencias negativas de cambio     RESULTADOS FINANCIEROS		175,61		II. RESULTADOS FINANCIEROS		
	POSITIVOS				NEGATIVOS		
	(B4+ B5-A7-A8 -A9)	4.459,98	2.766,99		( A7+A8+A9-B4-B59)		
	III. RESULTADOS POSITIVOS DE LAS				III. RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS		
	ACTIVIDADES ORDINARIAS				ACTIVIDADES ORDINARIAS		
	( AI+AII+BI+BII)		34.820,90		( BI+BII-AI-AII)	1.155,79	
691,692,6960,6961,	10. Variación de las provisiones de			770,771,772,	6. Beneficios en enajenación		
(791),(792) (7960),( 7961)	inmovilizado inmaterial, material y cartera de control			773	de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
670,671,672,673	11. Pérdidas procedentes			774	7. Beneficios por operaciones		
	del inmovilizado inmaterial,				con obligaciones propias		
674	material y cartera de control			775	Subvenciones, donaciones y legados     de capital y otros afectos a la		
674	<ol> <li>Pérdidas por operaciones con obligaciones propias</li> </ol>				actividad mercantil traspasados al		
678	13. Gastos extraordinarios				resultado del ejercicio		
679	14. Gastos y pérdidas			778	9. Ingresos extraordinarios		
	de otros ejercicios			779	10. Ingresos y beneficios	1.359,41	81,74
]	N/ PER/II TAE				de otros ejercicios		
	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS				IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
	POSITIVOS ( B6+B7+B8+B9+ B10-A10-A11-A12- A13-A14)	1.359,41	81,74		NEGATIVOS ( A10+A11+A12+ A13+A14-B6-B7-B8-B9-B10)		
	DIOTATOTALITATE A 10-A14)	1.309,41	01,74		///3/ // 14-00-01-00-03-010)		
	N/ DEGUL TARON BOOKT // CO ANTES				V DECLI TARON NECCTIVOS AVITES		
	V. RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS (AIII+ AIV - BII - BIV)	203,62	34.902,64		V. RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS (BIII+ BIV + AIII - AIV)		
630,633, ( 638)	15. Impuesto sobre Sociedades	•			,		
	16. Otros impuestos						
	VI. EXCEDENTE POSITIVO DEL				VI. EXCEDENTE NEGATIVO DEL		
	EJERCICIO ( AHORRO)				EJERCICIO ( DESAHORRO)		
	( AV -A15- A16)	203,62	34.902,64		( BV + A15 +A16)		

Resumen de la memoria abreviada. Ejercicio 2005

La Fundación fue constituida por escritura pública otorgada con fecha 14 de mayo de 1999 ante el Notario, don José María Madridejos, inscrita por Orden Ministerial de 9 de julio de 1999 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación y Ciencia con el número 47, siendo su período de vigencia indefinido. Los fines de la entidad, definidos estatutariamente, son:

La difusión, para mejor conocimiento por parte de emisores, entidades financieras, inversores y público general, de la estructura y marco jurídico regulatorio de los mercados de valores de los países iberoamericanos

La investigación aplicada al desarrollo y transparencia de los mercados de valores de los países iberoamericanos y la formación de empleados de los distintos organismos supervisores, de los funcionarios de las Administraciones públicas encargadas de la regulación de mercados de valores, así como a terceros.

El impulso de la cooperación e intercambio de experiencias entre los organismos supervisores y reguladores de los mercados de valores con objeto de fomentar el desarrollo de los mismos y las tareas de armonización jurídica.

Prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica a los organismos de supervisión de los mercados de valores de los países iberoamericanos y a otras instituciones gubernamentales, así como organismos de cooperación en cuestiones relacionadas con los mercados de valores

La colaboración con otras administraciones, instituciones, entidades u organismos que desarrollen actividades semejantes a las del objeto fundacional, así como con aquellas que tengan por finalidad la cooperación, en su sentido más amplio con los países iberoamericanos.

En cumplimiento de los fines estatutarios, el Instituto Iberoamericano se dedica a organizar cursos, seminarios, programas de formación e investigación, dirigidos a técnicos de comisiones de valores de Iberoamérica, y a funcionarios de administraciones públicas encargadas de la regulación de mercados de valores, además de convocar foros abiertos al publico en los que se tratan aspectos relacionados con la supervisión y regulación de los mercados de capitales. Asimismo, promueve la publicación de disposiciones normativas, trabajos, estudios y noticias que apoyen y desarrollen sus fines a través de medios escritos y/o informáticos.

#### 1. Actividad de la entidad:

Se han realizado 15 actividades en al ámbito de la formación, la difusión, y la cooperación, a las que acudieron más de 158 funcionarios iberoamericanos a lo largo del pasado año, con el objetivo de favorecer el desarrollo de mercados de valores transparentes e íntegros, promover la mejora y difusión de la estructura y regulación de los mercados de valores en Iberoamérica, potenciar la armonización reguladora, y facilitar la cooperación entre supervisores y reguladores.

- 2. Bases de presentación de las cuentas anuales:
- a) Imagen fiel: Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestarias de estas entidades.
- b) Principios contables: La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, de prudencia, entidad en funcionamiento, registro, precio de adquisición, devengo, uniformidad e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las cuentas anuales de la entidad.
- c) Comparación de la información: La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- estructura del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
  d) Elementos recogidos en varias partidas: Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.
- 3. Excedente del ejercicio: El excedente positivo producido en el ejercicio 2005 es de 203,62 euros. Se propone al Patronato la aplicación de la totalidad del excedente para la realización de los fines de la Fundación:

Base de reparto: Excedente del ejercicio: 203,62 euros.

Distribución: A reservas para la realización de las actividades propias,  $203,\!62$  euros.

## 4. Normas de valoración:

a) Inmovilizado material: Está activado el derecho de uso del inmovilizado (equipos informáticos y mobiliarios de oficina), cedido a la Fundación por parte de la CNMV. La amortización se realiza, por el método lineal a lo largo de su vida útil, atendiendo a su valor de adquisición a partir de la fecha de disponibilidad para su uso

	Vida útil estimada - Años	Porcentaje de amortización
Mobiliario	10	10
Equipos oficina	5	20
Equipos informáticos	4	25

- b) Anticipos por suscripción anual de la revista: Se ha contabilizado como anticipo el pago realizado por los suscriptores de la revista de los próximos números que se editarán en el ejercicio 2006, reconociéndose únicamente como ingreso del presente ejercicio, una tercera parte del precio de la suscripción anual, que corresponde al envío del número de noviembre.
  - c) Subvenciones, donaciones y legados.
- 1) Subvenciones donaciones y legados de capital: La parte de la subvención de capital que corresponde a la amortización del inmovilizado cedido en uso, se ha imputado a resultados. Por otra parte se ha contabilizado como subvención de capital, el valor neto de un nuevo equipo informático cedido en uso por la CNMV, siendo su contrapartida la cuenta de inmovilizado correspondiente.
- 2) Otras subvenciones donaciones y legados corrientes: Las subvenciones recibidas por la entidad para financiar los gastos ordinarios de la actividad propia han sido consideradas íntegramente como ingresos del ejercicio, e imputadas al resultado de la explotación, en función de las condiciones establecidas y la finalidad señalada.

Asimismo, tras la valoración recibida por parte de la CNMV, la Fundación ha procedido a contabilizar como subvención de explotación los gastos de alquiler y comunidad del local, sede de la oficina de la Fundación, financiados por la CNMV, así como los gastos generales de electricidad y teléfono satisfechos por la CNMV

- 3) Subvenciones específicas para realización de actividades: Con respecto a la subvención específica de la CNMV para la realización de las actividades de la Fundación ha sido considerada íntegramente como ingresos del ejercicio, e imputadas al resultado de la explotación.
- d) Provisiones para pensiones y obligaciones similares: La entidad no gestiona directamente fondos destinados a atenciones sociales para con sus trabajadores.
- e) Deudas: Para las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se sigue el criterio de contabilizarlas por el importe de devolución. La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento o cancelación de las obligaciones y derechos de la entidad; se considera largo plazo cuando dicho vencimiento sea superior a un año, contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio.
- f) Impuesto sobre beneficios: De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y con el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba su Reglamento, la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores se acogió al régimen fiscal especial de las entidades sin fines de lucro. En virtud del régimen fiscal especial, están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes de la organización de cursos y seminarios y de la edición de la revista (artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002).
- g) Transacciones en moneda extranjera: Las transacciones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los saldos de deudores, acreedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre del ejercicio. La tesorería en moneda extranjera se valora al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente, imputándose al resultado las diferencias positivas y negativas que se hubieran puesto de manifiesto.
- h) Ingresos y gastos: En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

#### 5. Inmovilizado material:

Saldo 2004 Euros	Entradas - Euros	Salidas - Euros	Saldo 2005 - Euros
43.516,97 30.689,46 12.827,51	5.519,20	987,64 987,64	43.967,50 35.221,02 8.746,48

#### 6. Fondos propios:

	Saldo 2004 - Euros	Saldo 2005 - Euros
Dotación fundacional Excedentes ejercicios anteriores Excedente del ejercicio Total fondos propios	20.430,95 1.594,67 34.902,64 56.928,26	30.301,74 21.476,52 203,62 52.581,88

En la reunión del 30 de junio del 2005, el Patronato, decidió que el excedente obtenido en el 2004, 34.902,64 euros, se destinara un 70%, es decir, 24.431,85 euros a la realización de los fines fundacionales de acuerdo con artículo 27 de la Ley 50/2002; y se destinara el 30% restante, es decir, 10.470,79 euros incrementar la dotación fundacional, al no existir gastos de administración de los órganos de gobierno de la Fundación.

Durante el presente ejercicio, tal y como se acordó en las reuniones del Patronato, se ha procedido a aplicar la totalidad del remante del ejercicio 2003, 1.594,67 euros, y parte del obtenido en el 2004, 2.955,33 euros, para financiar parte de algunos gastos de las actividades realizadas por la Fundación.

 Subvenciones, donaciones y legados: Se recibió de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para las actividades propias de la Fundación:

 $264.000,\!00$ euros. Subvención de explotación para gastos ordinarios de Funcionamiento.

61.000,00 euros. Subvención para actividades: Cursos de formación en Iberoamérica; edición de la revista Iberoamericana de Mercados de Valo-

res y su versión on-line; reunión de autoridades del Consejo del Instituto; programa de visitantes; reuniones y jornadas de expertos.

73.755,08 euros. Subvención explotación (gastos de arrendamiento del local y gastos de comunicaciones y suministros, a cargo de CNMV).

4.557,74 euros. Subvención de capital que se imputa a resultados por la amortización de los bienes cedidos en uso,

Las subvenciones han sido correctamente utilizadas y aplicadas a los fines previstos de acuerdo con la normativa vigente y reflejada en sus propios estatutos, y de acuerdo con el Convenio Regulador de la Subvención y Ayuda, suscrito en 1999 entre la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores, renovado en septiembre de 2004.

8. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios: Durante el ejercicio 2005, la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercado de Valores no ha adquirido ningún elemento patrimonial. En el Balance está reflejada la activación del derecho de uso del mobiliario, equipos informáticos y material de oficina (coste del inmovilizado cedido en uso por la CNMV, disminuido por las amortizaciones realizadas cada año).

Mobiliario:18.407,23 euros. Equipos de oficina: 9.990,09 euros. Equipos informáticos: 15.570,18 euros.

La cuenta de Tesorería es el soporte de la dotación fundacional, que asciende a  $30.901,74~\mathrm{euros}.$ 

De acuerdo con la base de cálculo descrita en el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, la Fundación ha destinado al cumplimiento de fines más del 70% de sus recursos.

Por otro lado, significar que los miembros del Patronato, órgano de gobierno de la entidad, no perciben retribuciones de ninguna clase, por lo que no existen gastos de administración.

	Base del Recursos		Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines				Diferencia: Recursos destinados en	Recursos destinados a cumplimiento de fines hechos efectivos en el ejercicio				Porcen-
Ejercicio	artículo 27 Ley 50/2002 (artículo 32 Reglamento RD 1337/2005)	,	Gasios	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	exceso (+) o	2003	2004	2005	Total recursos hechos efectivos	taje (art. 27 de la Ley 50/ 2002)
2003	134.347,00	132.069,00	132.069,00	0,00	132.069,00	98,30	0,00	132.069,00			132.069,00	98,30
$2004 \\ 2005$	182.028,55 410.335,40	147.125,91 410.131,78	147.125,91 410.131,78	0,00 0,00	147.125,91 410.131,78	80,83 99,95	0,00 0,00	,	147.125,91	410.131,78	147.125,91 410.131,78	80,83 99,95
Total	726.710,95	689.326,69	689.326,69	0,00	689.326,69	94,86	0,00	132.069,00	147.125,91	410.131,78	689.326,69	94,86

	Base del artículo 27 Ley 50/2002				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio						
Ejercicio	(articulo 32 Reglamento RD 1337/2005)	Dotación fundacional	Reservas	Total	% Que representa s/base del artículo 27 Ley 50/2002 (artículo 32 Reglamento RD 1337/2005)	(N-4)	(N-3)	2003	2004	2005	Total aplicaciones
2003 2004 2005	134.347,00 182.028,55 410.131,78	683,43 10.470,79	1.594,67 24.431,85 203,62	2.278,10 34.902,64 203,62	1,70 19,17 0,05			683,43	10.470,79	1.594,67 2.955,33 203,62	2.278,10 13.426,12 203,62
Total	726.507,33	11.154,22	26.230,14	37.384,36	5,15		0,00	683,43	10.470,79	4.753,62	15.907,84

## 9. Liquidación del Plan de Actuación

	Presupuesto	Real	Diferencia
Operaciones de funcionamiento (gastos):			
1. Ayudas monetarias 2. Gastos colaboradores y del órgano de gobierno 3. Consumo de explotación 4. Gastos de personal 5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos 6. Gastos financieros y gastos asimilados 7. Gastos extraordinarios	30.000,00 60.000,00 35.000,00 178.000,00 246.000,00 0,00 0,00	1.148,93 33.088,70 21.131,99 180.856,75 173.905,41 0,00 0,00	-28.851,07 -26.911,30 -13.868,01 2.856,75 -72.094,59 0,00 0,00
Total gastos operaciones de funcionamiento	549.000,00	410.131,78	-138.868,22
Resultado de explotación actividad mercantil     Cuotas de usuarios y afiliados	35.000,00 0,00	1.203,19 0,00	-33.796,81 0,00

	Presupuesto	Real	Diferencia
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones . 4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado . 5. Otros ingresos . 6. Ingresos financieros . 7. Ingresos extraordinarios .	170.000,00 269.000,00 75.000,00 0,00 0,00	61.000,00 268.557,74 73.755,08 4.459,98 1.359,41	-109.000,00 -442,26 -1.244,92 4.459,98 1.359,41
Total ingresos operaciones funcionamiento	549.000,00	410.335,40	-138.664,60
Saldo operaciones de funcionamiento	0,00	203,62	-203,62
Operaciones de fondos (ingresos/gastos):			
A) Aportaciones de fundadores y asociados B) Variación neta subvenciones, donaciones, legados de capital y otros C) Variación neta de inversiones reales D) Variación neta de act. financieros y del capital de funcionamiento E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	- - - - -	0,00 4.038,80 -4.081,03 1.813,81 -6.117,96	- - - -
Saldo operaciones de fondos	_	-4.346,38	_

Las desviaciones en la liquidación del Presupuesto de la Fundación no han afectado al desarrollo del programa de actividades, cuya acogida ha sido excelente por parte de las instituciones destinatarias de las mismas, dada la amplia participación en todas y cada una de las actividades, tanto formativas como divulgativas y de difusión.

Asimismo, se debe constatar que dichas desviaciones se deben fundamentalmente a la política de moderación de gastos que viene desarrollando el Instituto desde su creación.